



RIO GALLEGOS, 22 MAR. 2002

VISTO:

El Expediente Nº 15.570/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra nota elevada por la Prof. Myriam M. PACHECO;

Que mediante la misma presenta su renuncia a la Categoría de Profesora Adjunta Interina Dedicación Simple (G229/33) que posee, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 14 de Marzo de 2002;

Que a Fs. 04, 05 la Jefatura de Personal y la Dirección del Departamento Ciencias Sociales han tomado la intervención de su competencia;

Que de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia la suscripta esta facultada para aceptar la misma;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Myriam M. PACHECO (C.U.I.L. Nº 27-14880151-2), en la categoría de Profesora Adjunta Interina Dedicación Simple (G229/33) que posee en la División Cultura, comunicación y Lingüística de esta Unidad Académica, a partir del 14 de Marzo de 2002.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 – GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2002 – PRORROGA 2001.-

ARTICULO 5º.- AGRADECER a la Prof. Myriam M. PACHECO la colaboración puesta de manifiesto en aras del crecimiento y desarrollo de esta Casa de Altos Estudios.-

ARTICULO 6º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

113



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG